



<https://cvmatienzobustablado.blogspot.com>

REGLAMENTO IV CARRERA VERTICAL MATIENZO

1- CONSIDERACIONES GENERALES.

El Club Atletismo Piélagos, junto con la Junta Vecinal de Matienzo, organizan la **IV Carrera Vertical Matienzo**, carrera por montaña que tendrá lugar en Matienzo (Cantabria), el **21 de junio de 2025**, sobre una distancia de 3 km. de recorrido, con inicio en Barrio Cubillas y final en Pico La Muela (802 m.) 640 m de desnivel positivo y una pendiente media del 20,5%, regulándose la misma por el presente Reglamento y supletoriamente, en lo no contemplado en el mismo, por las normativas de la FCA, RFEA y World Athletics (WA).

La descripción completa del recorrido y el track de la carrera disponibles en el Anexo I de este Reglamento.

Las dos primeras ediciones tuvieron lugar en 1982 y 1983, con sendas carreras de “Subida a la Colina”.

Dicha prueba forma parte tanto del calendario de carreras 2025 de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA), como de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), al ser de ámbito NACIONAL II.

Además, la CV MATIENZO, formará parte del **II CIRCUITO DE CARRERAS VERTICALES DEL CÁNTABRICO** que, en el año 2025, estará formado por 5 carreras.

El Reglamento de citado Circuito de CV se regula en el cartel anunciador del mismo.

Toda la información de la carrera, como del Circuito, se publicará, en el blog <https://cvmatienzobustablado.blogspot.com>, como en la cuenta de Facebook e Instagram de la carrera:

 Carreras verticales Matienzo-Bustablado.

 @ cv.matienzo_bustablado.

2- DESARROLLO DE LA CARRERA.

La carrera comenzará a las 16.30h, disputándose en modo cronoescalada.

La salida se realizará en el Barrio Cubillas, en el lugar que se indica en el Anexo II, donde estará la alfombrilla de salida, comenzando aquí la carrera y concluyendo en el Pico La Muela, a 802 m de altura.

Los corredores saldrán en tandas de 2 o 3 corredores, en función del número de inscritos. El primer dúo o trio de corredores saldrá a las 16,30 horas, y a continuación los siguientes, con una cadencia de 30 segundos.

El cronómetro situado en la alfombrilla de salida se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia del/los participantes.

El Orden de salida se realizará por SORTEO, excepto para los últimos **12 corredores (6 hombres y 6 mujeres)**, que lo harán por criterio de la organización a tenor, en primer lugar del puesto realizado en el Campeonato de España de Carreras Verticales RFEA 2025, y en segundo de su palmarés.

El tiempo máximo establecido para cada corredor será de 2 horas.

El uso de bastones está permitido, siempre que se porten desde la salida hasta la meta. El hecho de dejar o recoger los bastones durante la carrera será sancionado con la descalificación.

En caso de **CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS** se **OBLIGARÍA**, de decidirlo Jueces Árbitros y Dirección de Carrera, a llevar cortavientos.

El plano del recorrido de la carrera, se recogen en el ANEXO I de este Reglamento.

3- CATEGORÍAS.

A) De la CARRERA VERTICAL

Los participantes, tanto masculinos como femeninos, estarán divididos en las siguientes categorías.

Absoluto: Atletas nacidos en 2006 en adelante.

Máster M40: 40 a 49 años, que no cumplan los 50 años el día de la carrera.

Master M50: 50 a 59 años, que no cumplan los 60 años el día de la carrera.

Master M60: 60 años en adelante.

Local: Atletas nacidos o residentes en el Municipio de Ruesga.

La edad a tener en consideración para las determinar las categorías será la que el participante tenga el día de la competición.

4-CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se realizarán por los Jueces de la Federación Cántabra de Atletismo al terminar la prueba, copia de las cuales se expondrán, con carácter previo a la entrega de premios, en el panel habilitado al efecto en la zona de premiación. Igualmente, aparecerán en la web de la FCA (<https://www.fcatle.com/>) el día de la carrera, en horario de tarde.

Se publicarán las siguientes clasificaciones:

1ª-La clasificación **GENERAL ABSOLUTA DE LA CARRERA**, que incluirá a todos los corredores federados y no federados que hayan participado, así como su posición dentro de su categoría.

5- PLAZO, PRECIO DE INSCRIPCIÓN y DEVOLUCIONES.

Las inscripciones se realizarán on line, en la plataforma: <https://www.gedsports.com/>

- Primer plazo de inscripción: De las 12 h. del 21/04/2025 a las 24.00h. del 8/06/2025

a) Federados cántabros con la FCA 10 €.

b) No Federados en atletismo o federados con otra federación de atletismo distinta a la Cántabra 15 €. (incluye 3€ de licencia de día que la Organización debe pagar a la RFEA)

-Segundo plazo de inscripción: De las 00 h. del 9/06/2025 a las 24.00h. del 18/06/2025

a) Federados cántabros con la FCA 13 €.

b) No Federados en atletismo o federados con otra federación de atletismo distinta a la Cántabra 18 €. (incluye 3€ de licencia de día que la Organización debe pagar a la RFEA)

Se fija un límite de plazas de 300.

Si por cualquier circunstancia un corredor renunciara a participar y quisiera la devolución de su inscripción deberá solicitarlo con anterioridad al 31 de mayo, asumiendo un coste de 2€ por la comisión bancaria de devolución. Las solicitudes de devolución que se hagan posteriores a esa fecha NO se atenderán.

6- RECOGIDA DORSALES Y LISTADO DE PARTICIPANTES.

La recogida de dorsales de corredores será personalizada. Para ello deberán presentar:
Los federados licencia federativa del año en curso. Los no federados el DNI.

Los dorsales podrán recogerse el día de la carrera, de 13:00 a 16:00 horas, en la bolera de pasabolo del campo de deportes de Matienzo, lugar en el que se realizará la charla informativa previa a la carrera y la entrega de premios y medallas posterior. Ver Anexo II.

El jueves anterior a la carrera se publicarán en la web de la FCA el LISTADO DE CORREDORES INSCRITOS.

El día anterior a la carrera, por la tarde, se hará público en el perfil de Facebook de la carrera, el orden de salida de cada uno de los corredores.

7- SEÑALIZACION, CONTROLES Y AVITUALLAMIENTO FIN CARRERA.

Todo el recorrido de la carrera estará debidamente señalado con banderines y cintas identificativas.

La carrera estará controlada por Jueces de la FCA.

No existirá avituallamiento durante la carrera. Los participantes deberán ser autosuficientes, pudiendo llevar consigo los productos de nutrición e hidratación que consideren conveniente. Queda PROHIBIDO arrojar al suelo cualquier envase de los productos que se consuman, en caso de utilizarse el corredor los deberá guardar hasta la finalización de la prueba, depositándolos en el contenedor habilitado al regreso. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a la descalificación del corredor.

El descenso de los corredores hasta el recinto de premiación, se realizará por el mismo camino de la subida, sin entorpecer a los corredores que puedan estar realizando la subida.

En el recinto de premiación, al final de la carrera, tras la entrega de premios, los corredores dispondrán de una suculenta parrillada.

8- PREMIOS.

Los premios serán entregados a partir de las 19:30h. En la bolera del campo de deportes de Matienzo. Los atletas no presentes en el acto de entrega, perderán sus premios.

El orden de entrega de los premios, trofeos y medallas de la carrera se realizará en el siguiente ORDEN:

1º- III Carrera Vertical Matienzo, absoluto y categorías.

-Premios de la Carrera Vertical: Los tres primeros corredores y corredoras de las categorías que se indican recibirán premio, conforme al siguiente detalle:

Puesto	Absoluto	Master 40 M	Master 50 M	Master 60 M.	Locales
1º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

9- SESIÓN INFORMATIVA

El día de la carrera, a las 16:00 horas, en el recinto de entrega de dorsales, habrá una sesión informativa de las características técnicas de la carrera a cargo del director de carrera.

10.-DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los corredores inscritos a la “CARRERA VERTICAL MATIENZO” reconocen su participación voluntaria en el evento y bajo su propia responsabilidad. Por tanto, los organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil.

Todos los participantes por el mero hecho de formalizar la inscripción, declaran aceptar y firmar el Descargo de Responsabilidad que figura como Anexo III a ese Reglamento.

...oOo...

ANEXO I

Track de la carrera en wikiloc:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/iii-carrera-vertical-matienzo-165516430>

Plano del recorrido.



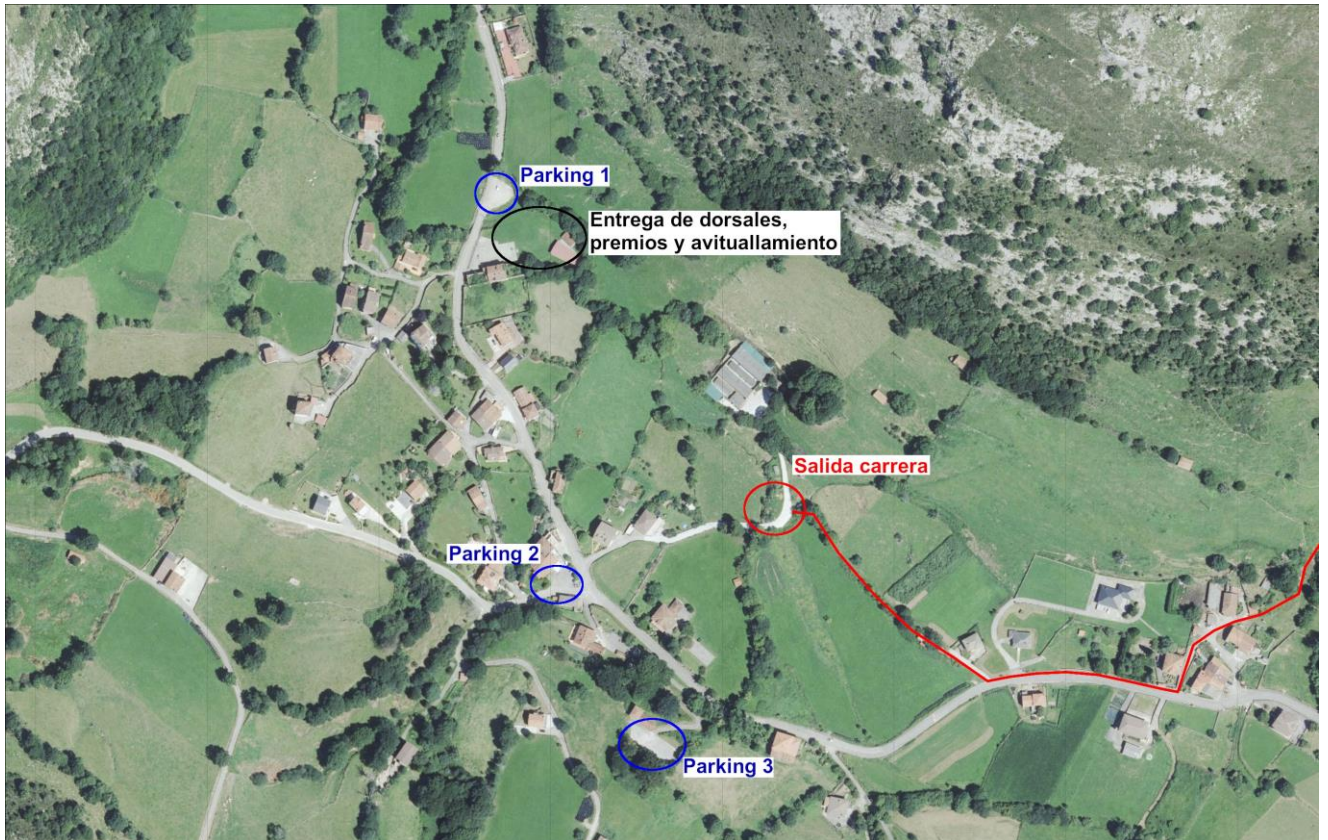
Descripción del recorrido:

La CARRERA VERTICAL MATIENZO, parte del Barrio Cubillas, desde un camino vecinal de cemento, justo en el encuentro con un pequeño riachuelo, continua 200 m por un camino divisorio de fincas, que sale a la carretera comarcal, por la que discurre otros 200 m hasta llegar al Barrio del Sedo, pasamos junto a un antiguo lavadero de ropa, en el que se toma el camino que sube al Risco, conocido por su cascada en días de fuerte lluvia y la vía ferrata instalada en el mismo. Superado el Risco se continua en ascenso por toda la vaguada, por camino pegado a cierre de alambre de finca primero, luego se pasa por zona de pinos, hasta llegar al Collado de Espina, donde giramos a la derecha, al llegar a una cabaña en ruina, y subimos directos al Pico La Muela, de 802 m. de altura. La carrera es de 3,1 km. de longitud y 640 m. de ascenso.

Las vistas que se tienen desde el pico La Muela recompensan el esfuerzo de la subida, tanto para corredores como senderistas que se animen a realizarlo. En primer término, la Ria del Asón, con el Puntal de Laredo, Santoña y monte Buciero. A continuación, Noja y toda la línea de costa hasta la Bahía de Santander. Después Peña Cabarga y el macizo de las Enguinzas, seguimos rotando y veremos la mole del Castro Valnera (1714m.), Lunada, con su característica bola del Escuadrón de Vigilancia Aérea nº 12, Porracolina y Peña Rocías. Después Pico San Vicente y la cabecera del Valle del Asón, para terminar el giro de 360° con el Pico el Mullir y detrás los Montes de la Alcomba y La Bien Aparecida.

ANEXO II

Plano general con indicación de parkings, entrega dorsales, premios, avituallamiento final, y salida de carrera.



ANEXO III

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participante de la “**CARRERA VERTICAL MATIENZO**”, afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la plataforma de inscripciones de la carrera.
2. Participo voluntaria y bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradora, patrocinadora y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impida mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autosuficiencia en las que se desarrolla la prueba.
7. Dispongo de todo el material deportivo necesario para la realización de esta prueba y garantizo que se encuentra en buen estado.
8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.
9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de esta prueba.
10. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.
11. Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como Dopping, por la federación de atletismo. La Organización puede pasar control antidopping a los tres primeros clasificados u a otros corredores al finalizar la prueba.
12. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.
13. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
14. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.